



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0507/2023

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA A FUNCIONARIOS, PARA CURSAR LOS DIPLOMADOS DICTADOS POR LA FP-UNA.

14 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0178/20223, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal y eleva las solicitudes de beca completa para funcionarios de las distintas dependencias de la FP-UNA, para cursar los Diplomados dictados por la FP-UNA.

El parecer favorable de la Señora Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., considerando que el Diplomado está relacionado con las actividades que realizan los funcionarios.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar beca completa para cursar los Diplomados dictados por la FP-UNA, a los siguientes funcionarios:

C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Diplomado
4.373.616	Sandra Luján García Smith	"Diplomado de Marketing"
5.142.212	Minorca Araceli Ortega García	"Diplomado de Marketing Político y Electoral"
4.308.281	Alfredo Martín Flores Santomé	Automatización y Control Industrial Avanzado con PLC SIEMENS S7-1200 y Software TIA PORTAL

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana